

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	37,950	1.38%	-0.89%	-12.84%
Máximo	37,996	0.53%	-0.84%	-13.06%
Mínimo	37,710	1.17%	0.45%	-13.19%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	25,827	3.25%	-1.68%	-9.50%
S&P 500	3,130	4.02%	0.23%	-3.12%
Nasdaq	10,208	4.62%	5.42%	13.76%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
29/06/2020	37,825	37,447	37,769	102,336,753
30/06/2020	37,874	37,426	37,716	187,916,786
01/07/2020	37,935	37,532	37,620	168,620,894
02/07/2020	38,417	37,742	37,894	163,134,888
03/07/2020	37,996	37,710	37,950	19,679,269

**AEROMEX:** junto con algunas de sus filiales inició un proceso voluntario de reestructura financiera bajo el Capítulo 11 de la legislación de EUA, el cual se llevará a cabo mientras continúa operando como negocio en marcha y ofreciendo servicios a sus clientes. Utilizará las ventajas del Capítulo 11 para fortalecer su posición financiera y liquidez, proteger y preservar sus operaciones y activos e implementar los ajustes operativos necesarios para hacer frente al impacto del COVID-19. Posteriormente anunció la aprobación por parte de la Corte a todas las peticiones presentadas en la "audiencia inicial" del 1 de julio 2020 como seguimiento al proceso voluntario iniciado bajo el Capítulo 11 del 30 de junio. Dicha aprobación respaldará la continuidad de sus operaciones durante este proceso de reestructura. Adicionalmente, firmó un acuerdo definitivo con Airmia Inc. que refleja el acuerdo para realizar ciertas modificaciones al Acuerdo de Accionistas entre ellos y al acuerdo comercial (CPSA) entre Aeroméxico y PLM Premier (PLM), operador del programa de lealtad Club Premier. Por otro lado, Moody's ajustó su calificación corporativa a Ca.

**ALSEA:** compartió una actualización operativa ante la dinámica del COVID-19. También acordó con los bancos con quienes mantiene relación negociar diversos términos en sus contratos de crédito para suspender del 29 de junio 2020 al 30 de junio 2021 los compromisos asumidos originalmente que con motivo del COVID-19 se han visto afectados (principalmente el índice de apalancamiento bruto e índice de cobertura de intereses). Se comprometió a mantener un capital contable consolidado de 8.5 mil millones MXN, ciertos niveles mínimos de liquidez (a revisarse mensualmente), mantener un nivel mínimo de CapEx que permita asegurar la continuidad de sus proyectos estratégicos y operación de restaurantes y lograr un crecimiento orgánico estimado entre 80-90 unidades para 2021. Además tendrá la posibilidad de acceder a deuda adicional, lo que le permitirá tener la capacidad de responder ante cualquier necesidad de liquidez, y logró refinanciar los contratos de crédito de corto plazo existentes a mayo 2020.

**AXTEL:** formalizó un acuerdo para ceder a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel) 9 títulos de concesión que amparan el uso, aprovechamiento y explotación de la banda de frecuencias 3500 a 3550 MHz en las 9 regiones celulares del país, para proveer servicios de acceso inalámbrico fijo. La cesión fue autorizada por el IFT y representa un beneficio neto por debajo del 1% de sus ingresos anuales.

**GAP:** informó la situación actual con AEROMEX después del anuncio del proceso voluntario de reestructura financiera bajo el Capítulo 11 de la legislación de EUA: AEROMEX no cuenta con saldos vencidos a la fecha y al 31 de mayo la proporción del tráfico de pasajeros operados en su red de aeropuertos representó el 10%.

**GENTERA:** Banco Compartamos, su principal subsidiaria, colocó 1,860 millones MXN a través de la emisión pública de certificados bursátiles Bancarios 'COMPART 20' en el mercado de deuda local. También formalizó la venta de su negocio de pago de remesas familiares Pagos Intermex (INTERMEX) a TransNetwork L.L.C. La venta por el 100% del capital social de INTERMEX es por 241.25 millones MXN pagaderos en distintas instancias. La transacción incluye 27 sucursales de Banco Compartamos en las que se genera el mayor porcentaje de remesas, activos, equipo necesario para su operación y más de 2,600 agentes corresponsales.

**GFAMSA:** presentó una solicitud voluntaria bajo el Capítulo 11 del Código de Bancarrota de EUA para obtener la autorización de su plan de reestructuración que le permitirá reestructurar sus senior notes 7.250% en circulación con vencimiento el 1 de junio 2020. Adicionalmente, su subsidiaria Banco Ahorro Famsa fue notificada por la CNBV sobre la revocación de su licencia para operar como Institución de Banca Múltiple. El 1 de julio 2020 inició el procedimiento de intervención para la liquidación de Banco Ahorro Famsa por parte del IPAB. Lo anterior ante diferencias sobre los cálculos y argumentaciones de la CNBV con relación a los niveles de capitalización de Banco Ahorro Famsa. Por otro lado, Fitch bajó su calificación a 'D(mex)'.

**GFNORTE:** ante las dificultades económicas por el COVID-19 y anticipando un posible deterioro en la cartera (reflejado en los resultados financieros de los próximos 12-18 meses), reconocerá estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las requeridas bajo las diversas metodologías de calificación que aplica. Al cierre de junio se generará un cargo a resultados, por única vez de 4,868 millones MXN (3,000 millones son reservas adicionales).

**TLEVISA:** la Corte de Distrito de EUA para el Distrito Sur de NY otorgó la certificación de clase a una clase de tenedores de ADRs de Televisa en el caso subtitulado In re Grupo Televisa Securities Litigation, 1:18-cv-01979-LLS (S.D.N.Y.). TLEVISA tiene la intención de solicitar la revisión de esta resolución. Por otro lado, concluyó la venta de su posición accionaria correspondiente al 50% de Sistema Radiópolis (Radiópolis), la cual opera 17 estaciones de radio en México. El precio total de la operación fue por 1,248 millones MXN. También recibió el pago de un dividendo por 285.6 millones MXN.

FUENTE: EMISNET.

